



## CONVOCATORIA REVISTA CONTEXTOS Nº 42 y 43

### NORMAS DE EDICIÓN

La revista **Contextos. Estudios de Humanidades y Ciencias Sociales** es una publicación semestral, editada de forma ininterrumpida por la Facultad de Historia, Geografía y Letras de la **Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación** desde 1998. Su principal misión es difundir trabajos en los que se discuta, analice y reflexione en torno a literatura, lenguaje, filosofía, artes, comunicación, historia, geografía, semiología, educación, tecnología educativa y disciplinas afines. Publicación periódica indexada en **ERIHPLUS** (European Reference Index for the Humanities and Social Sciences); **MIAR** (Matriz de Información para el Análisis de Revistas); **CLASE** (Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades); **DIALNET** (Portal de Difusión y Acceso a las Revistas Españolas); **LATINDEX** (Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal). La revista se edita en la plataforma **Open Journal Systems** (OJS) con tecnología del proyecto **Public Knowledge Project** (PKP) y se publica en forma impresa.

### INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

**Aspectos generales:** Los trabajos deben ser enviados al correo electrónico

[revistacontextos@umce.cl](mailto:revistacontextos@umce.cl)

Cada artículo que se envíe a la Revista debe consignar el nombre del o los autores debajo del título. A pie de página se requiere incluir la siguiente información:

1. Nombre completo del autor y/o autores.
2. Título profesional y/o grado académico más alto y universidad que lo otorgó.
3. Institución donde trabaja actualmente: Departamento, Instituto, Facultad, Universidad.
4. Procedencia del artículo (desde qué proyecto o iniciativa se origina).
5. Correo electrónico.

**Contextos** recibe artículos, notas y reseñas durante todo el año, y se publica con una periodicidad semestral, es decir, con dos números al año. El Comité Editor se reserva el derecho de no aceptar los trabajos que no cumplan con las normas de edición y puede recomendar enmiendas menores a los artículos que hayan sido aceptados. En todos los casos, los autores, al momento de ser aceptados sus trabajos, ceden sus derechos de publicación a la revista **Contextos**. Los trabajos serán sometidos a un proceso de evaluación por parte de dos especialistas que no conocerán la identidad de sus autores y los editores se reservan el derecho de hacer las modificaciones necesarias para mantener el estilo de la revista.

### Normas editoriales

1. La *Revista Contextos* publicará trabajos inéditos en español e inglés, idiomas oficiales de publicación.

## 2. Extensión de los trabajos:

- a. Estudios, ensayos y artículos tendrán un máximo de 25 páginas, incluyendo esquemas, bibliografía y notas. Si el artículo corresponde a un proyecto de investigación en curso o concluido, se dejará constancia de ello, indicando el nombre del proyecto y la institución que lo financia.
  - b. Las **reseñas** no excederán las siete (7) páginas y deberán indicar la ficha bibliográfica de la obra reseñada (autor, año de publicación, lugar, editorial, número de páginas, nombre del editor, del traductor, etc.). El nombre del autor de la reseña se colocará al final de esta y se incluirá, entre paréntesis, la institución a la cual está adscrito.
  - c. Las **notas** tendrán una extensión máxima de 15 páginas y consistirán en un análisis crítico de bibliografía, avances de investigaciones, comentarios respecto de temas específicos, etc.
3. Los trabajos estarán escritos en procesador de texto Word, fuente Arial 11, a espacio y medio, tamaño carta, margen superior, inferior, izquierdo y derecho de 3.0 cm., que serán entregados en formato digital a través del correo electrónico revistacontextos@umce.cl.
  4. Los **artículos** y **notas** deben ser presentados con un resumen en castellano, no superior a 12 líneas, y un abstract en inglés; el título del trabajo también debe traducirse. Se acompañarán de cinco (5) palabras clave como máximo, tanto en castellano como en inglés (keywords), que sean orientadoras del contenido del texto. Las **reseñas** no requerirán de resumen ni de palabras clave.
  5. Los títulos de los trabajos no deben exceder las 18 palabras, incluyendo los conectores.
  6. El trabajo puede dividirse en secciones y subsecciones si fuese necesario, tituladas y numeradas con el esquema numérico y caracteres arábigos.
  7. Las palabras o enunciados que se quieran destacar, las voces extranjeras y todos los términos que puedan considerarse propias de un metalenguaje deberán aparecer en cursiva (Ej.: Tugendhat afirma que el término *identidad* tiene dos usos diferentes).
  8. Si se desea aclarar el significado de una palabra, se usará comilla simple (Ej. Etimológicamente, *texto* significa 'tejido').
- ## 9. Citas de referencia en el texto:
- a. Las citas textuales irán entre comillas en el cuerpo del trabajo si constan hasta de tres líneas. Al finalizar cada cita, se indicará entre paréntesis el apellido del autor, año de la publicación, dos puntos y número de página. Ej. (Vattimo, 1994: 17). En caso de que la cita no sea textual, se indicará entre paréntesis el apellido del autor y el año. Ej. (Vattimo, 1994). Si se trata de una mención al autor, solo se escribirá el apellido y el año en paréntesis. Ej. Según Eco (1965). Si la obra citada corresponde a dos autores, deberán aparecer los dos apellidos cada vez que ocurre la referencia en el texto; si son más de tres autores, se citan todos los autores la primera vez que ocurre la referencia en el texto y, en citas posteriores, se escribe solamente el apellido del primer autor más la frase "et. al." y el año de la publicación. Si se citan dos o más obras en la misma referencia, se escriben los apellidos y respectivos años de publicación separados por un punto y coma dentro de un mismo paréntesis. Ej. (Jara, 1995; Herrera, 2003; Conde, 2007).
  - b. En caso de que las citas cuenten con más de cuatro líneas, deberán aparecer en párrafo aparte, con sangría de dos tabulaciones estándar, sin comillas, espacio simple, en forma de bloque y, al finalizar, se indicará entre paréntesis el apellido del autor, año de la publicación y número de página, tal como se indica en el punto anterior.

10. Las notas serán correlativas, se ubicarán a pie de página y solo se usarán para aclarar, comentar o detallar algún punto específico que no será desarrollado en el cuerpo del trabajo, y su número y extensión debe ser limitado. Los llamados a pie de página irán señalados mediante números volados (superíndice), sin paréntesis, antes de la puntuación correspondiente.
11. En caso de que se incluyan imágenes o ilustraciones, deberán incluirse en el cuerpo del trabajo en formato JPG. De igual manera, los gráficos deben ir insertos en el cuerpo del trabajo y se recomienda, en ambos casos, numerarlos en forma correlativa con números arábigos.
12. En las referencias bibliográficas se incluirán sólo los textos citados en el cuerpo del trabajo y estas se ceñirán a la normativa de la American Psychological Association (APA). Véase <http://normasapa.net/2017-edicion-6/>
13. Cualquier situación no prevista dentro de la presente Normativa será resuelta por el Comité Editor.

Para colaboraciones, suscripciones y canjes, dirigirse a:

**REVISTA CONTEXTOS**

Facultad de Historia, Geografía y Letras  
Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación

José Pedro Alessandri 774

Ñuñoa, Santiago de Chile

[revistacontextos@umce.cl](mailto:revistacontextos@umce.cl)

Fonos 56 22 24 12 465

56 22 24 12 735

56 22 24 12 464

Valor de volúmenes disponibles:

\$ 5.000 (US\$ 10)